



## AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA

Código de Documento  
**CON12I017F**

Código de Expediente  
**CON/2018/143**

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**4I3C6O1A2Y0U2D2Z0RPZ**

Pág. 1 de 1

### RESOLUCIÓN

En relación al expediente arriba codificado, relativo a EJECUCION OBRAS MEJORAS EN PAVIMENTACION DE LA CARRETERA DE ANTRAGO-PORLEY ENTRE P.K 5+800 Y 12+450, y en base a las siguientes consideraciones:

1. El 18 de septiembre de 2018 se incorpora al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares sin contener en sus cláusulas la composición de la Mesa que asistirá al órgano de contratación.
2. El 23 de octubre de 2018 se publica en el perfil del contratante el anuncio de licitación así como los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para abrir el plazo de presentación de ofertas.
3. Conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación.

En consecuencia,

### RESUELVO

**PRIMERO:** Nombrar los miembros de la Mesa que asistirán en el procedimiento abierto simplificado mediante tramitación electrónica del expediente de EJECUCION OBRAS MEJORAS EN PAVIMENTACION DE LA CARRETERA DE ANTRAGO-PORLEY ENTRE P.K 5+800 Y 12+450 (CON/2018/143):

**Presidente**

Doña Laura Álvarez García (Concejal de Obras, Infraestructuras y Urbanismo).  
Sustituta: Doña Begoña Cueto Blanco (Segunda Teniente de Alcalde).

**Secretaria**

Doña Rosa Uría Monteserín (Funcionaria Padrón Municipal).

**Vocales**

Doña María Carus Álvarez (Secretaria General).

Sustituta: Doña Nancy María Solar Sánchez (Secretaria Accidental).

Don Luis Martín García (Interventor Municipal).

Sustituta: Doña Ana Dolores del Pozo Fernández (Funcionaria adscrita al Servicio de Intervención).

Don Jose María Álvarez Carro (Concejal del Ayuntamiento).

Sustituto: Doña Maria del Carmen López Martínez (Concejal de Sanidad, Consumo, Igualdad y Bienestar Social).

Doña Mónica González-Cobos Rodríguez (Arquitecta Municipal).

Sustituta: Doña Ana Tejón Peláez (Funcionaria adscrita al Servicio de Tesorería).

**SEGUNDO:** Publicar el presente anuncio en el perfil del Contratante

Lo manda y firma el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cangas del Narcea en la fecha abajo indicada, de lo que la Secretaria General del Ayuntamiento de Cangas del Narcea da fe.